

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 - Secretaría General						
	Año	2017	Número de decreto	15	Número de expediente	32	Persona/s de origen	JBL/rmb.-
	Asunto	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 21-07-2017.						

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**Resolución nº 32/2017.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 21 de julio de 2017, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 446/2017).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de julio de 2017.

Punto 2.- (Expte. 447/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2017-00446, por importe de 342.917,98.- euros”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:tbqysv2m4aqZxmvJYuodwA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	20/07/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	tbqysv2m4aqZxmvJYuodwA==		



tbqysv2m4aqZxmvJYuodwA==

Punto 3.- (Expte. 448/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Bienestar Social, relativa a “Solicitar Subvención a la Dirección General de Comercio, para el Proyecto de "Construcción de Edificio para Núcleo de Aseos en calle Ginés de Boluda de Utrera”. Aprobación.

Punto 4.- (Expte. 449/2017).- Propuesta de la Teniente Alcalde, Delegada de Políticas Sociales, relativa a “Prórroga de una plaza de “Respiro Familiar”, en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera por un mes, durante el periodo comprendido entre el 12/09/2017 y el 11/10/2017, a Doña Natividad Mejías Rodríguez.” Aprobación.

Punto 5.- (Expte. 450/2017).- Propuesta de la Concejal-Delegada de Ciudadanía, relativa a “Rectificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 2 de diciembre de 2016, en sesión ordinaria, punto 13º, Expte. 599/2016, relativa a “Propuesta de la Delegada de Ciudadanía, relativa a “Bases Reguladoras y Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva del Excmo. Ayuntamiento de Utrera para el ejercicio 2016”. Resolución Definitiva”. Aprobación.

Punto 6.- (Expte. 451/2017).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y la Asociación Photomercado”, para “la segunda fase de la recuperación del archivo fotográfico Cela.” Aprobación.

Punto 7.- (Expte. 452/2017).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a “ Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y la Asociación Cultural El Compás”, para “el Programa V Tacón Flamenco.” Aprobación.

Punto 8.- (Expte. 453/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente Contratación número SV18/2017, “Servicio de gestión de redes sociales (rr.ss.) y servicios community manager para el Ayuntamiento de Utrera”. Adjudicación.

Punto 9.- (Expte. 454/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente Contratación número SV22/2017, “Servicio de comunicación y publicidad institucional del Excmo. Ayuntamiento de Utrera”. Adjudicación.

Punto 10.- (Expte. 455/2017).- Asuntos Urgentes.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Don José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Don Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:tbqysv2m4aqZxmvJYuodwA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	20/07/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
	tbqysv2m4aqZxmvJYuodwA==		
			
tbqysv2m4aqZxmvJYuodwA==			